

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE MECÁNICO REVISOR, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (OEP 2018 Y 2019), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El Tribunal designado por Resolución de 21 de abril de 2023 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (modificado por Resolución de 23 de mayo de 2023), para calificar las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Mecánico Revisor de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (B.O.A. de 28 de mayo de 2021), en reunión celebrada el 31 de octubre de 2023,

ACUERDA

PRIMERO.- Publicar la lista de aprobados de la fase de oposición, en orden decreciente, con la suma de las puntuaciones obtenidas en todos los ejercicios, de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1. de la convocatoria de éste proceso selectivo, según la cual, para la calificación de los ejercicios se estará a lo dispuesto en la base tercera de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EJERCICIO 1º	EJERCICIO 2º	TOTAL
SORIANO	SANZ	SERGIO	17,8008	30,000	47,8008
EMBED	LANZAS	MANUEL	19,7013	25,200	44,9013
OLIVAN	GIL	CARLOS	17,5017	23,400	40,9017
SORIANO	SANZ	OSCAR	19,2003	21,000	40,2003
SERRANO	COLOMER	JUAN JOSÉ	15,7002	24,000	39,7002
DOMINGO	BELMONTE	RAFAEL	13,2024	26,400	39,6024
CORTÉS	GIMÉNEZ	JOSE MIGUEL	12,3015	27,000	39,3015
ARREGUI	GRACIA	DAVID JESÚS	14,7024	21,150	35,8524
SAN VICENTE	PORTERA	GUILLERMO	11,5017	24,000	35,5017
MARÍN	SOLER	MANUEL	13,4013	21,075	34,4763
FERNÁNDEZ	PERIANES	JONATHAN	10,1043	20,250	30,3543
ALLUE	ABADIAS	DOMINGO CARLOS	12,0021	18,000	30,0021
LÓPEZ	TIESTOS	ÁNGEL	13,7037	16,200	29,9037
BIENZOBAS	VILLANUEVA	DANIEL CARLOS	14,0037	15,750	29,7537

SEGUNDO.- Las personas relacionadas en el apartado anterior dispondrán de un plazo de **veinte días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de éste acuerdo, para la presentación de los méritos a tener en cuenta en la fase de concurso.

La relación de esos méritos y la documentación justificativa de los mismos, deberá enviarse a través del Registro Electrónico del Gobierno de Aragón, dirigido al Departamento de Hacienda y Administración Pública, o a través de un Registro General, dirigido al Instituto Aragonés de Administración Pública.

Aquellos que obren en poder de la Administración convocante: experiencia laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, acciones formativas organizadas o acreditadas por el Instituto Aragonés de Administración Pública y ejercicios superados en procesos selectivos convocados por la misma, deberán relacionarse, NO siendo necesario aportar justificación de los mismos.

TERCERO.- Los méritos alegados se valorarán a fecha de publicación de la convocatoria del proceso selectivo, es decir, a 28 de mayo de 2021 y dicha valoración se realizará con arreglo al baremo establecido en la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por la que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (B.O.A. de 27 de noviembre de 2018).

La Secretaria del Tribunal

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA